

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Elecciones autonómicas y municipales **2019**

MANIFIESTO **EAPN ASTURIAS**



En Asturias viven 178.301 personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social¹, el 17,2% de la población de la región. De estas, **57.000 se encuentran en situación de pobreza severa, con ingresos mensuales inferiores a 355 euros** por unidad de consumo. Ante la realidad expuesta, la EAPN-AS (Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias) presenta este manifiesto de propuestas exponiendo medidas necesarias y urgentes para la garantía de la inclusión y cohesión social en nuestra región, abordando diferentes ámbitos de necesaria atención (como mujer y género, sinhogarismo, rentas, salud, vivienda, medio rural y desarrollo comunitario, infancia y adolescencia, empleo, o migraciones y minorías étnicas), con el fin de presentar este documento a los diferentes partidos políticos antes de las próximas elecciones autonómicas y municipales.

Este manifiesto resulta de un proceso de reflexión conjunta entre todas las personas que formamos parte de las entidades miembro de la red asturiana, por lo que refleja la compleja y creciente diversidad de nuestro entorno.

EAPN Asturias **aspira a la consecución de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva**, para lo que supone requisito necesario la absoluta erradicación de la pobreza y la exclusión. A través de este manifiesto se pretende incidir en las políticas públicas propuestas en los diversos programas electorales, a fin de precipitar un proceso de cambio y transformación de la realidad de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en nuestro entorno.

Las siglas de EAPN-AS responden a European Anti Poverty Network (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión), y es parte reconocida y activa de las EAPN española y europea.

¹ 8º Informe del Estado de la Pobreza de EAPN-ES (2018)

En Asturias la red reúne a 39 entidades sociales que comparten este mismo fin:

ACCEM, Acción Contra el Hambre, Albergue Covadonga, Asociación L'Abeyera, Asociación Cuanayá, Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA), Asociación de Familias y Amigos de Proyecto Hombre, Asociación Gijonesa de Caridad, Asociación Gitana de Gijón, Asociación Hierbabuena, Asociación Mierense de Cocina Solidaria (AMICOS), Asociación Evangélica Manos Extendidas, Asociación El Prial, Asociación El Patio, Asociación Abierto Asturias, Asociación para las Minorías Étnicas Unga, Ayuda en Acción, Banco de Alimentos, Cáritas Asturias, Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo CISE, Centro Terapéutico RED, Colegio Oficial de Trabajo Social, Emaús Fundación Social, Expoacción, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Adsis, Fundación Edes para la Educación Especial, Fundación Juan Soñador, Fundación Siloé, Fundación Amaranta, Fundación Dignidad por Dignidad, Fundación Mar de Niebla, Fundación Siloé, Identidad para ellos y ellas, Movimiento Asturiano por la Paz, ONCE, UGT, Asociación de Mujeres Reinserción Social Xurtir, Vitae Siglo XXII.

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

decálogo

- 1 RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL:** EAPN-AS considera indispensable la creación y aplicación efectiva de una estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social, introduciendo en todas las políticas públicas desarrolladas la prevención como estrategia prioritaria para garantizar la inclusión social efectiva en todas las etapas de la vida.
- 2 MUJERES:** Necesidad de incorporar como enfoque transversal la perspectiva de género en políticas públicas de todos los ámbitos (educativas, de empleo, de vivienda, de justicia...), apostando por estructuras de participación y representación efectiva de las mujeres, y destinando más recursos a paliar las desigualdades de género patentes en todos los ámbitos sociales.
- 3 MIGRACIONES Y MINORÍAS ÉTNICAS:** Apostar por una cultura y educación inclusiva e intercultural, que no segregue ni discrimine a las personas por razón de su origen o etnia en etapas escolares o posteriores. Puesta en valor de la inmigración como factor de oportunidad en la solución a los problemas demográficos y de relevo generacional de la comunidad autónoma.
- 4 EMPLEO:** Recuperación de derechos laborales y de desempleo perdidos en la reforma laboral, así como coordinación entre administraciones de servicios sociales y empleo para la garantía de inserción laboral de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión.
- 5 DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO:** Aplicar y financiar una mejora de servicios y oportunidades para frenar el despoblamiento del medio rural asturiano, superponiendo las necesidades y prioridades de la población rural a criterios de inversión pública meramente economicistas.
- 6 RENTAS:** Mantener y mejorar un sistema de rentas que garantice condiciones de vida dignas a lo largo de todas las etapas de la vida.
- 7 VIVIENDA:** Incrementar el parque de vivienda pública a través de políticas que reactiven la construcción y rehabilitación de vivienda pública, y faciliten el acceso al alquiler, especialmente a colectivos vulnerables.
- 8 SIN HOGAR:** Ninguna persona sin hogar, ningún hogar sin personas.
- 9 SALUD:** Potenciar un sistema de salud comunitario, prevenciónista, sensible a la diversidad y con perspectiva de género, que eduque en salud de manera transversal.
- 10 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:** Creación de mesas de infancia, adolescencia y juventud a nivel regional y local compuestas por entidades públicas y privadas que trabajen con infancia y familias, con perspectiva multidimensional e integral, para generar espacios educativos integrados, diversos, y que favorezcan el desarrollo inclusivo a lo largo de todas las etapas hasta la vida adulta.

riesgo de pobreza y exclusión social

“ EAPN-AS considera indispensable la creación y aplicación efectiva de una estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social, introduciendo en todas las políticas públicas desarrolladas la prevención como estrategia prioritaria para garantizar la inclusión social efectiva en todas las etapas de la vida.”

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

riesgo de pobreza y exclusión social

El último informe AROPE señala que **en 2017 en Asturias ha aumentado la tasa de pobreza severa**, convirtiéndose este en uno de los datos más acuciantes del análisis de esta región. 57.000 asturianos y asturianas viven con menos de 355 euros mensuales por unidad de consumo, lo que podría traducirse en una tasa de pobreza severa del 5,5%. **El 50% de los asturianos y asturianas que se encuentran en situación de pobreza lo está en pobreza severa.**

Si atendemos a los datos expuestos en el Informe del Estado de la Pobreza elaborado anualmente por EAPN, consideramos que continúa siendo un aspecto de extrema urgencia y que debe estar presente en las políticas y medidas que se vayan a poner en marcha. Desde la EAPN-AS nos disponemos a proponer una serie de medidas que estimamos necesarias para combatir la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad:

medidas

- 1** Creación y aplicación efectiva de una estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- 2** Incorporar en todas las políticas públicas desarrolladas la prevención como estrategia prioritaria para garantizar la inclusión social efectiva en todas las etapas de la vida.
- 3** Desarrollar una estructura de coordinación efectiva entre servicios sociales y de empleo, a través de la creación de una base de datos compartida que permita trabajar por la inclusión social de forma integral.

“ mujeres

Necesidad de incorporar como enfoque transversal la perspectiva de género en políticas públicas de todos los ámbitos (educativas, de empleo, de vivienda, de justicia...), apostando por estructuras de participación y representación efectiva de las mujeres, y destinando más recursos a paliar las desigualdades de género patentes en todos los ámbitos sociales.”

mujeres

Asturias se sitúa como la comunidad con mayor brecha salarial en el momento actual: **las mujeres cobran un 38% menos que los hombres** en la región¹. Esto se suma a otros procesos de discriminación de género relacionados con el mundo laboral, como el acoso en el trabajo, el techo de cristal, o las condiciones de precariedad, que impactan de manera más agresiva también a las mujeres. Sin embargo, la desigualdad de género va mucho más allá de lo laboral, abarcando todas las etapas y ámbitos de la vida de las mujeres, y concluyendo en lo que podemos denominar una brecha de género.

En términos de pobreza, por ejemplo, **el 42% de las pensiones de viudedad, mayoritariamente percibidas por mujeres, están bajo el umbral de pobreza**; asimismo, el hecho de tener hijos/as en nuestro sistema supone un factor de riesgo de exclusión social, especialmente en hogares monomarentales donde quien está al frente son madres solas, donde uno de cada dos hogares está en riesgo de pobreza.

Por ello, la **desigualdad de género representa un hecho integral y estructural** de nuestro contexto, que precisa de la aplicación de la perspectiva de género en todas las políticas (familiares, laborales, sociales, de salud, educativas...) para conducir a una necesaria transformación que garantice la no discriminación o exclusión por el mero hecho de ser mujer o niña.

Algunas medidas concretas que EAPN-AS considera necesarias para esta transformación:

medidas

- 1** Incorporar como enfoque transversal efectivo la dimensión de género en políticas de todos los ámbitos (educativas, de empleo, de vivienda, de justicia...).
- 2** Generar estructuras de participación y representación real y efectiva de las mujeres (reguladas desde el Instituto Asturiano de la Mujer), favoreciendo de esta manera la reflexión y el encuentro intergeneracional.
- 3** Destinar más recursos para una articulación efectiva y eficaz de las medidas legislativas en materia de violencia de género.

¹ GESTHA (2018)

migraciones y minorías étnicas

“

Apostar por una cultura y educación inclusiva e intercultural, que no segregue ni discrimine a las personas por razón de su origen o etnia en etapas escolares o posteriores. Puesta en valor de la inmigración como factor de oportunidad en la solución a los problemas demográficos y de relevo generacional de la comunidad autónoma.”



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

migraciones y minorías étnicas



La **Declaración Universal de Derechos Humanos** marca en su artículo dos el derecho básico de **igualdad** independientemente de género, religión, ideología u origen. Así, y en un mundo globalizado, solo tiene sentido un futuro para España y Asturias diverso e intercultural. Sin embargo, la Fundación Secretariado Gitano expone 232 casos de discriminación asistidos por la entidad en España solo en el último año¹. SOS Racismo, por su parte, recogió en 2017 más de 300 denuncias por discriminación en sus Oficinas de Información y Denuncia². Una tendencia en alza preocupante.

La discriminación se expresa en un sentido estructural, encontrando que las personas migrantes o pertenecientes a minorías sistemáticamente muestran índices de pobreza más altos: en España, el **39,2% de la población extranjera proveniente de la UE y el 52,1% de la que proviene del resto del mundo está en situación de pobreza**³. El informe AIDA de Accem refleja un trato diferencial de las personas a razón de su país de origen y/o religión⁴.

Los datos de pobreza son la punta de lanza de una fuente de exclusión social que se marca en el acceso y desarrollo de etapas educativas, acceso a servicios sanitarios y otros servicios, e igualdad de oportunidades laborales o de cualquier otra índole. A fin de garantizar una Asturias que erradique la discriminación, consideramos como propuestas prioritarias:

medidas

- 1 Apostar por una cultura y educación inclusiva e intercultural, que no segregue ni discrimine a las personas por razón de su origen o etnia en etapas escolares o posteriores. Puesta en valor de la inmigración como factor de oportunidad en la solución a los problemas demográficos y de relevo generacional de la comunidad autónoma.
- 2 Eliminación de segregación en centros educativos, ya sean públicos o privados.
- 3 Elaborar planes de erradicación del chabolismo y de barrios segregados, así como medidas específicas para afrontar la discriminación y desigualdad por origen racial y/o étnico en el acceso a la vivienda.
- 4 Activación para la incorporación al mercado laboral de colectivos compuestos de personas inmigrantes y/o minorías étnicas.
- 5 Incluir en las políticas de servicios sociales de base a las familias en situación irregular (ayudas de emergencia, vivienda...).
- 6 Dar respuesta más amplia y efectiva a las situaciones de refugio desde el ámbito local y/o autonómico a la contemplada en el Protocolo de Coordinación y Actuación para la Acogida de Personas Refugiadas.

¹ Informe Anual Discriminación y Comunidad Gitana 2018 de Fundación Secretariado Gitano

² Informe Anual Sobre Racismo en el Estado Español de SOS Racismo (2018)

³ 8º Informe del Estado de la Pobreza de EAPN-ES (2018)

⁴ Informe AIDA Accem (2018)

empleo digno e inclusivo

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

“ Recuperación de derechos laborales y de desempleo perdidos en la reforma laboral, así como coordinación entre administraciones de servicios sociales y empleo para la garantía de inserción laboral de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión.”

empleo digno e inclusivo

De los 20 principios fijados en el Pilar Europeo de Derechos Sociales 15 aluden de manera directa o indirecta a las garantías de empleo digno. Sin embargo, un **13,1% de las personas empleadas en España no logran ingresos por encima del umbral de pobreza**¹. De igual modo, el empleo genera desigualdades, siendo los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y las personas migrantes, así como pertenecientes a minorías étnicas, las que sistemáticamente experimentan peores condiciones laborales y mayor dificultad en el acceso al mercado laboral, de acuerdo con la OIT.

Resulta obvio que el empleo digno representa una herramienta de inclusión de efectividad probada, mientras que un **empleo de mala calidad, lejos de solución, termina siendo la fuente del problema**.

Para hacer del empleo una herramienta inclusiva, y no al contrario, EAPN-AS considera necesario el desarrollo de:

medidas

- 1** Desarrollo de planes de empleo ajustados a perfiles de colectivos en riesgo de exclusión social y las demandas del mercado laboral. Replicar experiencias de éxito de otras comunidades en la gestión de planes de empleo mediante empresas de inserción.
- 2** Diseñar estrategias de coordinación entre convocatorias públicas destinadas a la inserción laboral, que permitan desarrollar itinerarios laborales a corto, medio o largo plazo adaptados a las personas participantes en planes de empleo.
- 3** Bonificaciones a la contratación en la empresa privada de colectivos en riesgo de exclusión social, replicando el modelo reflejado en la LGD (Ley General de Discapacidad).
- 4** Introducción de cláusulas sociales en la contratación pública.
- 5** Coordinación entre administraciones de servicios sociales y empleo.
- 6** Recuperar los derechos perdidos en la Reforma Laboral de 2012, especialmente aquellos que favorecen la estabilidad laboral.

¹ Eurostat (2017)

desarrollo rural y comunitario

“Aplicar y financiar una mejora de servicios y oportunidades para frenar el despoblamiento del medio rural asturiano, superponiendo las necesidades y prioridades de la población rural a criterios de inversión pública meramente economicistas.”



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

desarrollo rural y comunitario



El entorno rural asturiano se encuentra ante la **necesidad urgente de garantizar medidas para fijar la población rural**, frenando el despoblamiento forzado que las alas de la región vienen experimentando ininterrumpidamente durante décadas.

La pérdida de población y el deterioro general de calidad de vida llevan a que vivir en el mundo rural asturiano sea un factor de vulnerabilidad ante la exclusión social. Una situación de vulnerabilidad que se muestra más acusada entre jóvenes, mayores y mujeres¹.

La tendencia indica que **la recuperación de la crisis en las zonas rurales es más lenta que en el entorno urbano**, con un 5% de pérdida de renta media por persona respecto al año 2009² en España, y concretamente en Asturias una pérdida de empleo durante la crisis que no se está recuperando³.

La desatención al medio rural solo perpetuará estas tendencias negativas, ante las que proponemos medidas específicas:

medidas

- 1** Creación de consejos municipales comunitarios con representación y participación real y efectiva de todos los sectores.
Facilitar la fijación de población de jóvenes y mujeres de cualquier edad con una estrategia integral que contemple, entre otros, la inversión en educación descentralizada; en formación continua y diversificada para jóvenes; en servicios itinerantes especializados (sanidad...); comunicaciones (transporte, telefonía, internet...); adjudicación de servicios en el entorno (empresas del propio medio), e incentivar a los profesionales públicos para que se afiancen en el medio rural.
- 2** Apuesta efectiva de las administraciones por el medio rural, poniendo en marcha todas las directrices que ellas mismas han elaborado en los últimos años.
- 3** Abandono de criterios economicistas por parte de instituciones en favor de medidas de discriminación positiva hacia la población rural, especialmente en referencia a colectivos vulnerables.

¹ Informe CES 2018: El medio rural y su vertebración social y territorial

² 8º Informe del Estado de la Pobreza de EAPN-ES (2018)

³ Regiolab (2019)





rentas

“

Mantener y mejorar un sistema de rentas que garantice condiciones de vida dignas a lo largo de todas las etapas de la vida.”

rentas

El Pilar Europeo de Derechos Sociales incluye entre sus principios para el marco de estados miembro el acceso a **una renta mínima para la población, que garantice “una vida digna a lo largo de todas las etapas”**.

En Asturias, el Salario Social Básico (SSB) categorizado como un derecho subjetivo reconocido por Ley 4/2005 de Salario Social Básico ha mejorado la vida de miles de familias a lo largo de los últimos años. Esta herramienta, que desde EAPN-AS se valora como imprescindible, resulta, sin embargo, susceptible de mejora: primero, en su alcance, elevando su cuantía de ingreso a fin de garantizar condiciones de vida dignas. Segundo, en su gestión, ya que un **sistema de rentas condicionado precisa de mayor racionalidad y agilidad en su tramitación**, como han mostrado sendos estudios realizados en la región¹:

medidas

- 1** Mantener y mejorar un sistema de rentas que garantice unas condiciones de vida dignas a lo largo de todas las etapas de la vida.
- 2** Lograr un sistema de rentas que evite la “trampa de la pobreza”, agilizando las transiciones entre SSB y empleo, y viceversa.
- 3** Inmediatez en los periodos de tramitación del SSB en Asturias.

¹ El Salario Social Básico como medida de inclusión social: estrategias y trayectorias. Esteban Agulló Tomás (2013).

acceso a la vivienda

Incrementar el parque de vivienda pública a través de políticas que reactiven la construcción y rehabilitación de vivienda pública, y faciliten el acceso al alquiler, especialmente a colectivos vulnerables.”

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

acceso a la vivienda

La vivienda es un derecho reconocido y, sin embargo, fuente primaria de desigualdad: en Asturias, los embargos sobre vivienda de personas físicas se incrementaron un 8,2% en 2018 hasta los 224 casos. **El reto de construir un modelo socialmente sostenible de acceso a la vivienda resulta prioritario**, y las medidas que proponemos se han de tomar como punto de partida para avanzar en esa dirección:

medidas

- 1** Incrementar el parque de vivienda pública, por medio de políticas destinadas a reactivar la construcción y rehabilitación de la vivienda existente y cerrada.
- 2** Creación de programas de alquiler, con intermediación entre propietarios de vivienda vacía y arrendatarios.
- 3** Implementar medidas de cooperación entre administraciones locales y autonómicas en materia de ayudas al alquiler, dando lugar a un sistema coordinado y efectivo.
- 4** Mejorar la gestión de la Empresa Municipal de la Vivienda, repensando su actividad, para que sea más ágil en la concesión y renovación de ayudas.
- 5** Estudiar procesos de gentrificación en nuestro entorno, destinado a implementar medidas preventivas que eviten los riesgos de gentrificación en nuestra región y municipios.

situación de sinhogarismo

“ Ninguna persona sin hogar,
ningún hogar sin personas ”

situación de sinhogarismo

Los últimos datos generales de la red de albergues asturianos cifraron en **2.477 personas sin hogar atendidas** en 2015. Ante un incremento de cifras a tenor de la crisis se está contemplando la emergencia de **nuevos colectivos en esta situación, como las personas transgénero, jóvenes, y un aumento de familias**. Una situación de urgencia, que precisa medidas prioritarias:

medidas

- 1** Disponibilidad a espacios municipales que permitan que todas las personas que lo requieran se puedan empadronar en ellos como unidades individuales.
- 2** Disposición de ayudas económicas de emergencia especialmente destinadas a personas sin hogar, como puente a otros tipos de recursos como salario social básico o pensiones.
- 3** Fortalecer programas y servicios destinados al acceso a la vivienda específicamente a personas sin hogar, fortaleciendo prácticas de éxito existentes, como housing first.
- 4** Creación de equipos ambulatorios de salud mental como apoyo a entidades y colectivos que trabajan con personas sin hogar, a fin de asesorar y acompañar en la labor desarrollada.



salud

“Potenciar un sistema de salud comunitario, prevencionista, sensible a la diversidad y con perspectiva de género, que eduque en salud de manera transversal.”

salud

El acceso al sistema de salud representa uno de los rasgos de exclusión más marcados, y afecta a colectivos y situaciones de vulnerabilidad reconocidas, como el hecho de vivir en el medio rural, ser persona migrante, encontrarse en situación de sinhogarismo, pertenecer a una minoría étnica, padecer una discapacidad o hallarse en situación de pobreza.

La pretensión de EAPN-AS persigue un sistema de salud comunitario como garantía calidad de vida y bienestar. Una concepción de la salud que se **promociona, atiende a la diversidad, y centra esfuerzos también en la prevención**. Todo ello exige un **incremento de inversión, una mejora de condiciones laborales entre las y los profesionales, y un aumento del abanico de servicios públicos sanitarios**, que universalice la atención en salud mental o la bucodental. Como medidas concretas EAPN-AS propone:

medidas

- 1 Potenciar un sistema de salud comunitario, prevencionista, sensible a la diversidad y con perspectiva de género, que eduque en salud de manera transversal y ambicione el objetivo del bienestar físico, mental y social reconocido por la OMS como concepción de la salud.
- 2 Crear estructuras de coordinación entre profesionales de la salud, entidades sociales y administraciones públicas, a fin de garantizar el acceso efectivo a la salud de colectivos en situación de riesgo y/o exclusión social, y disponiendo de la posibilidad de realizar acciones coordinadas y protocolizadas de promoción de la salud.
- 3 Garantizar la inclusión y efectiva aplicación de la perspectiva de género en materia de salud en todos los niveles, especialidades y servicios.
- 4 Destinar más recursos para tratar campos de salud especialmente desatendidos desde la sanidad pública, y con mayor dificultad de acceso, como son la salud mental, bucodental y tratamiento de adicciones.
- 5 Formación en salud desde infancia para promocionar la salud y hábitos de vida saludables de manera comunitaria, preventiva y holística.
- 6 Diseñar una estrategia general de salud mental, que prevenga la cronificación de trastornos mentales y consumo de psicofármacos, especialmente entre las mujeres. Para ello se precisa el aumento de profesionales y formación específica en salud comunitaria, y en otras alternativas terapéuticas.
- 7 Creación de espacios de respiro para familiares cuidadores, como una iniciativa innovadora que contemple la familia como unidad de intervención en materia de salud, facilitando la conciliación, el bienestar y la calidad de vida de las familias de la región.
- 8 Garantizar en los servicios de salud el cumplimiento de los derechos de todas las personas usuarias recogidos en la legislación española, incluida la Convención de Derechos de personas con Discapacidad de la ONU. De modo especial el derecho fundamental a la libertad y seguridad o el consentimiento informado.

“ Creación de mesas de infancia, adolescencia y juventud a nivel regional y local compuestas por entidades públicas y privadas que trabajen con infancia y familias, con perspectiva multidimensional e integral, para generar espacios educativos integrados, diversos, y que favorezcan el desarrollo inclusivo a lo largo de todas las etapas hasta la vida adulta.”

infancia,
adolescencia
y juventud

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

infancia, adolescencia y juventud

Asturias registra una tasa AROPE del 18,4% para población entre 0 y 17 años . El riesgo de pobreza en infancia está directamente relacionado con el acceso al empleo y las políticas de género relativas a la conciliación. Por ello, en Asturias uno de cada dos hogares monomarentales están en riesgo de exclusión social. Asimismo, la transición entre la infancia y la vida adulta supone un riesgo de desajuste evidente: el grupo de edad con mayor tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social se localiza en jóvenes hasta 29 años. Intervenir sobre situaciones de exclusión en infancia, por tanto, implica intervenir sobre infancia y juventud, también sobre sus familias, y supone una inversión de futuro. Con esta visión integral proponemos una serie de medidas que favorecerán un abordaje de la infancia inclusivo, comunitario y armonioso entre etapas:

medidas

- 1 Puesta en marcha de mesas de infancia, adolescencia y juventud compuestas por entidades públicas y privadas que trabajan con infancia y familias, desde una perspectiva multidimensional e integral.
- 2 Crear espacios que favorezcan una comunicación permanente y colaborativa entre las familias y los equipos de docentes de los centros educativos. Aportando flexibilidad y apertura a la participación en centros educativos (centros abiertos) en los que las familias se impliquen y coordinen en los procesos educativos más allá del AMPA y el Consejo escolar.
- 3 Necesidad de una persona destinada al servicio de orientación por centro educativo, evitando la rotación y conectándolo al barrio. Se ha de poner en valor su función de personalizar el acompañamiento, tanto en la transición al ámbito profesional, como al ámbito educativo, ajustándolo a la capacidad y potencial individual de cada alumno y alumna. Para ello:
 - Es necesario crear un marco que posibilite equipos de orientación estables, multidisciplinares, y de labor conocida y reconocida por todos los agentes educativos implicados, así como incorporar el perfil de educadores y educadoras sociales a los equipos de orientación.
- 4 Diseñar estrategias estables y homogéneas que protocolicen transiciones armoniosas y personalizadas entre etapas educativas y a la vida adulta.
- 5 Garantizar el acceso a comedores escolares en centros de educación secundaria.
- 6 Apertura y dinamización de centros educativos en horario no lectivo como medida que facilita la conciliación familiar y previene el ocio educativo nocivo.

“EAPN Asturias aspira a la consecución de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, para lo que supone requisito necesario la absoluta erradicación de la pobreza y la exclusión.”



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK



ASTURIAS

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES